

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL NO. PAOT-IRN-02-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REUNIÓN ANUAL DE LA PAOT 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los invitados, los servidores públicos de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores Nacional indicada al rubro.-----

----- **HECHOS** -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando, a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al primer párrafo del punto 5.2 de las bases de invitación, se procede a la recepción de los sobres que contiene las propuestas de los invitados asistentes. -----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 5.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Secretaria de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Función Pública, de las empresas Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. y Grupo Armazo, S.A. de C.V., asistentes a este acto: No encontrándose sancionadas. -----

Con fundamento en el artículo 56 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 51 de su Reglamento, se procede a declarar desierta la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Nacional número PAOT-IRN-02-2018, **para la contratación del servicio "Reunión Anual de la PAOT 2018"**, derivado de que no se cuenta con al menos tres propuestas. -----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., para hacer entrega a su representante de la documentación original que con carácter devolutivo presentó. -----

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Grupo Armazo, S.A. de C.V., para hacer entrega a su representante de la documentación original que con carácter devolutivo presentó. -----



Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su -----

presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los invitados y servidores públicos involucrados en el procedimiento de invitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.



CIERRE DEL ACTA


Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS INVITADOS


| REPRESENTANTE | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FIRMA |
|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| C. Leslie Nayeli Castro Rojas | Grupo Posadas S.A.B. de C.V. |  |
| C. Adriana Bravo Flores | Grupo Armazo, S.A. de C.V. |  |

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Lic. Crescencio Delgado Flores | Coordinación Administrativa |  |
| Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos |  |

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|--|---|
| Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles | Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial |  |
| C. Román Gabriel Corona Muñoz | Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|----------------------------------|--|
| Lic. Oscar Jesús Hernández Copka |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores Nacional No. PAOT-IRN-02-2018, para la contratación del servicio **Reunión Anual de la PAOT 2018**", celebrada el 22 de octubre de 2018.-----
